

# El Servicio Médico-Farmacéutico de la Junta de Auxilio a los republicanos españoles, delegación de Mexico

**Fernando Girón (\*) y Enriqueta Barranco (\*\*)**

(\*) Sección de Historia de la Ciencia. Universidad de Granada. [fmgiron@ugr.es](mailto:fmgiron@ugr.es)

(\*\*) Departamento de Obstetricia y Ginecología. Universidad de Granada.

Dynamis  
[0211-9536] 2011; 31 (1): 159-181

Fecha de recepción: 14 de abril de 2009  
Fecha de aceptación: 4 de enero de 2011

SUMARIO: 1.—Introducción. 2.—Dos instituciones en paralelo, el SERE y la JARE. 3.—La puesta en marcha del Servicio Médico-Farmacéutico. 4.—La evolución del Servicio Médico-Farmacéutico. 5.—La disolución del Servicio Médico-Farmacéutico. 6.—Conclusiones.

RESUMEN: Entre los años 1940 y 1942, la Delegación de la Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles puso en marcha, y mantuvo, un servicio sanitario propio en México D.F., constituido por profesionales españoles recién llegados al exilio. Inicialmente se trató de una asistencia médica domiciliaria, con pago por acto médico a los especialistas y abono de las prescripciones farmacéuticas. Más tarde dispondría de una policlínica, una plantilla de especialistas y una farmacia propia. Finalmente, proyectó un pequeño hospital y un laboratorio de análisis clínicos, pero las circunstancias del momento impedirían que llegaran a ponerse en marcha. En el estudio se aborda la situación en la que surgió el Servicio Médico-Farmacéutico; su financiación, organización y funcionamiento; los profesionales que en él se integraron; líneas de actuación y proyectos inmediatos; los principales problemas que fueron surgiendo en su desarrollo y las razones que obligaron a su disolución.

PALABRAS CLAVE: Exilio español, México, asistencia médica, internacionalismo, Servicio Médico-Farmacéutico, JARE.

KEY WORDS: Spanish exile, México, medical healthcare, internationalism, Medical Pharmaceutical Service, JARE.

## 1. Introducción

La ocupación alemana de Francia, tras el armisticio de 22 de junio de 1940, propició la llegada a México de un gran número de republicanos españoles, que se habían ido refugiando allí durante la guerra civil española. Muchos estaban en una precaria situación económica, pues sabemos que 4.615

personas figuraban como de «ignorada ocupación o improductivas»<sup>1</sup>. Para atender a sus problemas de salud, la Delegación mexicana de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) creó el denominado Servicio Médico-Farmacéutico (SMF).

Indudablemente, dichos problemas, en un colectivo tan específico y heterogéneo como fue el de los refugiados españoles, así como las medidas que se tomaron para tratar de solucionarlos, eran algo que merecía un abordaje en profundidad. Había que investigar cómo se organizó la asistencia sanitaria y los profesionales que en ella participaron, la forma en que se articuló y el coste que aquella tuvo, los resultados obtenidos y, también, el tiempo que duró la organización diseñada y los factores que precipitaron el cambio de modelo.

Disponer de una fuente de datos como la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, en la que se incluye el fondo Carlos Esplá, nos iba a facilitar la consulta de las Actas de la Delegación de la JARE en México, una fuente esencial para conocer las peculiaridades del SMF. Por otra parte, determinados fondos documentales del exilio, conservados en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, han resultado de especial relevancia, ya que con ellos hemos completado aspectos concretos de la asistencia, como son los honorarios de los profesionales implicados o los costes de algunos servicios.

Tras la revisión de la bibliografía existente, conocimos cómo llegaron a México los fondos económicos de los que dispuso la Delegación, así como las biografías del personal sanitario que compuso el SMF, entre otras cosas. La consulta de la hemeroteca de la *Bibliothèque Nationale* (París) nos ha permitido desvelar antecedentes del transporte de bienes a Francia, hasta el momento ignorados. Finalmente, con las búsquedas en el Archivo Histórico de la Universidad de Granada y en el Archivo de la Cátedra de Investigación Antonio Chamorro-Alejandro Otero hemos completado aspectos humanos y biográficos de determinados personajes.

Así, en este trabajo trataremos de dar respuesta a los interrogantes planteados, divulgando las circunstancias que hicieron necesaria la creación de un SMF, la procedencia de los recursos con los que contó, su organización interna y funcionamiento, los proyectos no realizados, y las razones y consecuencias de la desaparición del mismo. Ninguno de estos temas ha sido estudiado tan ampliamente como nosotros lo hacemos aquí.

---

1. Artís-Gener, Avel·lí. La diáspora republicana. Barcelona: Euros; 1975, p. 115-116 y 215-223.

Ángel Herrerín López, en su libro sobre el dinero del exilio, aborda ciertos aspectos económicos del SMF pero, en ningún caso, analiza su estructura y funcionamiento. En resumen, desde la historia de la salud y de la medicina, pretendemos poner a disposición de los interesados una visión de cómo discurrieron determinados aspectos de la vida de los refugiados en México, en los primeros años del exilio.

## 2. Dos instituciones en paralelo, el SERE y la JARE

En el mes de febrero de 1939, poco antes de finalizar la guerra civil, el presidente del Gobierno republicano, Juan Negrín, creó en París un organismo para ayudar a los españoles que, tras el avance de las tropas nacionalistas en Cataluña, abandonaron el país. Así se constituyó el Servicio de Emigración (o de Evacuación) de Republicanos Españoles (SERE), cuyos fines eran «ayudar a los refugiados en Francia, trasladarlos a México y otros países y proveerlos de medios de subsistencia, trabajo, asistencia médica y educación para los hijos»<sup>2</sup>.

Su presidente fue Bibiano Fernández-Osorio Tafall, y el Comité Ejecutivo estuvo integrado por un delegado de cada partido político español con representación parlamentaria. Los fondos económicos eran efectos de particulares depositados en el Banco de España o en el Monte de Piedad, y los obtenidos tras las requisas realizadas para constituir la llamada Caja de Reparaciones. También había objetos de arte del patrimonio español, trasladados inicialmente a un chalet alquilado al efecto en París por la Embajada de España, denominado *Le Château des Eléphants*<sup>3</sup>.

El director del Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles (CTARE), constituido por el SERE en México en mayo de 1939, fue José Puche Álvarez, catedrático de Fisiología de la Universidad de Valencia, rector, y director general de Sanidad de Guerra de la República. Francisco Méndez Aspe, ex ministro de Hacienda, se encargó de ir enviando desde París los activos para ser ingresados en el Banco Nacional de México. El

- 
2. Giral, Francisco. Actividad de los gobiernos y de los partidos republicanos (1939–1976) In: Abellán, José Luis, dir. El exilio español de 1939. Madrid: Taurus; 1976, vol. 2, p. 180.
  3. León-Portilla, Ascensión H. España desde México, vida y testimonio de transterrados. México: UNAM; 1978, p. 306. Olaya Morales, Francisco. La gran estafa. Negrín, Prieto y el patrimonio español. Madrid: Nossá y Jara; 1996, p. 72-73.

CTARE creó entonces una sección dedicada al auxilio de enfermos y heridos de guerra<sup>4</sup>.

Sin embargo, gran parte de los fondos del SERE, transportados a México en el yate Vita, y consignados a Puche, cayeron fortuitamente en manos de Indalecio Prieto Tuero. Este, ferozmente enemistado con Negrín, retuvo la presa a ultranza. Tras varios y fracasados intentos de concordia, el 26 de julio los miembros de la Diputación Permanente de las Cortes, hábilmente manejados por Prieto, crearon la Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles (JARE), con el fin de administrar, unilateralmente, dicho caudal. La presidencia recayó en Luis Nicolau D'Olwer y su sede principal estuvo en París hasta mayo de 1940. Podemos indicar que mucho antes de que hubiese finalizado la Guerra, ya se habían sacado bienes del país para afrontar los gastos de los futuros exiliados. Así, a comienzos de 1938 en L'Havre se embarcaron en el Mydol, un vapor de bandera inglesa, valiosos efectos requisados en España, lo que suscitó la atención de la prensa internacional<sup>5</sup>.

La llamada Delegación Mexicana de la JARE la presidió Prieto, auténtico factotum de la organización. Tuvo como vocales a José Andreu Abelló, Emilio Palomo Aguado y José Giral Pereira; Eusebio Rodrigo del Busto fue su primer secretario y, a partir de noviembre de 1940, Carlos Esplá Rizo ocupó el puesto. Este pasaría más tarde a vocal, por renuncia de Giral, siendo el nuevo secretario Fernando González Barón<sup>6</sup>.

- 
4. Barona, Josep Luis; Mancebo, María Fernanda. José Puche Álvarez (1896-1979). Historia de un compromiso. Estudio biográfico y científico de un republicano español. Valencia: Artes Gráficas Soler; 1989. Ordóñez Alonso, María M. El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: Historia y documentos, 1939-1940. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; 1997, p. 19 y 286.
  5. El yate Vita llegó a Veracruz antes de lo previsto el 23 de marzo de 1939, y su capitán, José de Ondorica, al no contactar con Puche, que estaba en Nueva York, entregó el cargamento a Indalecio Prieto, que se encontraba en México desde el mes anterior. Rosal, Amaro del. Desgarrón en el exilio español, el tesoro del Vita. Es hora de rendir cuentas. Historia 16. 1984; 95: 12-23. Miralles, Ricardo. Juan Negrín, la República en guerra. Madrid: Temas de Hoy; 2003, p. 335-336. Sobre el Mydol véase: Le Populaire de París. 3 Ene 1938; 5437: 3.
  6. Prieto, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), era ex ministro de Defensa; Andreu, ex presidente del Tribunal de Casación, y militante de Izquierda Republicana de Cataluña; Palomo, ex presidente del Tribunal de Cuentas, de Izquierda Republicana (IR); Giral, fue catedrático de Farmacia de la Universidad Central y miembro de IR; Rodrigo era del PSOE; Esplá, ex ministro de Propaganda, de IR. González era ex magistrado del Supremo. Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles. Libros de actas (1939-1942) (en adelante Actas Delegación JARE) [consultada el 28 Sep 08]. Disponible en: [http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02472753102136274976613/libro1\\_2/libro1\\_1.html](http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02472753102136274976613/libro1_2/libro1_1.html); [http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02472753102136274976613/libro3\\_4/libro3\\_1.html](http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02472753102136274976613/libro3_4/libro3_1.html). Actas Delegación

Además del dinerario logrado tras la venta del tesoro del Vita, contaron con parte de lo obtenido por la enajenación al Canadá de veintidós aviones Bellanca, comprados por el Gobierno de la República en los EUA, y que no llegaron a transportarse a España. Menor cuantía representó el numerario de la Embajada de España en México, entregado por José Loredo Aparicio, su primer secretario. El total disponible se estima en, aproximadamente, 400 millones de pesos, lo que equivalía a unos 80 millones de dólares de la época<sup>7</sup>.

En un principio, como ya se ha indicado, los problemas de salud de los refugiados fueron abordados por el CTARE. Pero, a mediados de 1940, con gran parte de los fondos del SERE aparentemente agotados, se suspendieron la mayoría de las ayudas. Entonces, y en previsión de la llegada a México de miles de españoles, la JARE decidió hacerse cargo de su asistencia socio-sanitaria. Para esto, en la sesión de la Delegación de 30 de abril de 1940 se propuso organizar un comité de socorros, un servicio médico y farmacéutico gratuito, diseñar un plan de educación y poner en marcha albergues y comedores<sup>8</sup>.

Al Comité de Socorros le encomendaron canalizar las ayudas y, bajo sus directrices, la denominada Oficina de Socorros estudiaba las solicitudes, investigando su pertinencia. Se procuró que la instrucción de los casos la realizaran inspectores con filiación política distinta a la del solicitante, para garantizar la ecuanimidad. Tras la disolución del Comité en agosto de 1940, la Oficina se hizo cargo de sus funciones. Un comité femenino supervisó el vestuario que se entregaba a los recién llegados, los albergues y la alimentación de niños y adultos tutelados<sup>9</sup>.

---

JARE, n. 6, n.º 1 (Libros I y II) y n.º 4 (Libros III y IV). León-Portilla, n. 3, p. 395. No constan los sueldos de los componentes de la Delegación. El cambio del peso mexicano (\$) osciló en torno a 5 pesos por dólar, y este último equivalía a 18 pesetas.

7. El Vita no era el antiguo yate real Giralda, como se ha venido afirmando repetidamente, pues, según Indalecio Prieto, desplazaba 750 t. y el Giralda 1.608. Llevó a México 151 bultos conteniendo joyas, objetos de culto de oro, plata y piedras preciosas; oro, amonedado y en lingotes, procedente del Banco de España. También cuadros, otras obras de arte, títulos de deudas estatales, emisiones de empresas industriales, etc. Del Rosal, n. 5, p. 16. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 37 (Libros III y IV) y n.º 8 y 107 (Libros I y II). Herrerrín López, Ángel. El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947). Madrid: Siglo XXI; 2007, p. 12.
8. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 64 y 120 (Libros I y II).
9. El Comité de Socorros estuvo presidido por el coronel Morales Carrasco (retribuido con 250\$), y los vocales (150\$) fueron miembros de las diferentes formaciones políticas y sindicales. El comité femenino lo presidió Pilar Bolívar (viuda de Tapia), siendo vocales las viudas de otros reconocidos personajes. Cobraban 50\$ menos que los hombres, a igualdad de puestos. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 64, 65, 100 y 116 (Libros I y II). El presidente de la Oficina

Los exiliados españoles solicitaron de la JARE subsidios temporales, pensiones (por enfermedad, ancianidad, invalidez), donativos para la compra de enseres o herramientas y activos para pagar el alquiler de la vivienda, al médico o un entierro. Posteriormente se entró en un régimen de préstamos mediante el Servicio de Créditos para costear estudios, incorporaciones laborales, puesta en marcha de clínicas, talleres, pequeñas explotaciones agrícolas, traslado de familiares a México, etc. Todo debía ser meticulosamente aprobado por una mayoría simple de los miembros de la Delegación, que se reunía diariamente<sup>10</sup>.

### 3. La puesta en marcha del Servicio Médico-Farmacéutico

A tenor de lo indicado, el 30 de mayo de 1940 la Delegación organizó una asistencia domiciliar gratuita, a cargo de Roberto Escribano Iglesias y Aurelio Almagro García, quienes iniciaron su actividad como médicos de cabecera dos días después, bajo la dirección del médico personal de Indalecio Prieto, Rafael Fraile. Almagro había sido diputado del PSOE por Cuenca en las Constituyentes, y por Granada en las elecciones de 1936. Escribano lo fue de Madrid en 1936, por IR. Ambos ya habían estado subvencionados por el CTARE y por la JARE (en dos ocasiones), al encontrarse sin recursos. Cuando la situación del paciente requirió la consulta con un especialista, o una intervención quirúrgica, se solicitó el concurso de algún médico español, generalmente elegido por el enfermo. Y, en este caso, invariablemente, la Delegación les exigió una reducción de honorarios, alegando el carácter benéfico de la entidad<sup>11</sup>. En la tabla 1 aparecen reflejados varios de estos colaboradores<sup>12</sup>:

---

de Socorros fue Juan Ruiz Olazarán (PSOE), que en septiembre de 1940 cobraba 400\$. Los agentes de investigación recibieron en un principio 200\$ y, más adelante, 250\$. Del trabajo social se encargó un ex deán de la catedral de Granada, Luis López-Dóriga Messeguer. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 136, 133, 138, 159 (Libros I y II) y n.º 23 (Libros III y IV).

10. En septiembre de 1941 la Oficina de Socorros había facilitado 964.697,70\$, de los que 47.728,42 correspondían a ayudas médicas. Herrerín, n. 7, p. 32. Sobre el Servicio de Créditos véase: Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 195 (Libros I y II).
11. Martín Nájera, Aurelio. El grupo parlamentario socialista en la Segunda República: estructura y funcionamiento. Madrid: Pablo Iglesias; 2000, vol. 1, p. 1.297. Ordóñez, n. 4, p. 75 y 43. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 16, 39, 57 y 74 (Libros I y II).
12. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 75, 78, 81, 86, 114, 118, 127, 128, 139 y 158 (Libros I y II).

**Tabla 1. Médicos españoles cuyos servicios fueron requeridos por la JARE, previo a la constitución del SME, 1940**

<i>Nombre</i>	<i>Especialidad</i>
Julio Bejarano Lozano	Dermatología
Rafael Fraile Ruiz de Quevedo	Medicina interna
Jacinto Segovia Caballero	Cirugía
José Cuyás Fonsdeviela de Xammar	Laboratorio
Luis Martín Grómaz	ORL
Manuel Fernández Márquez	Obstetricia y Ginecología
Luis Pastor Florit	Obstetricia y Ginecología
Alejandro Otero Fernández	Obstetricia y Ginecología
Urbano Barnés González	Obstetricia y Ginecología
José Torre Blanco	Obstetricia y Ginecología
Manuel Rivas Cherif	Oftalmología
Juan Solares Encinas	Neumología

Fuente: Elaboración propia a partir de las Actas de la Delegación de la JARE.

De ellos, Otero, Fraile y Solares pertenecían al PSOE; Fonsdeviela y Torre, del Sindicato de Médicos de la Unión General de Trabajadores (UGT) y Rivas Cherif era cuñado de Azaña<sup>13</sup>.

A mediados de junio, Rafael Fraile ha ultimado el Proyecto de Bases del Servicio Médico, encargado por la Delegación, y ésta designó a José Giral ponente de las propuestas. A finales de mes, los facultativos pudieron concertar las recetas médicas con determinadas farmacias, cuyo importe pagó la Delegación, sufragándose así un gasto sanitario tan importante o más que el derivado de las propias consultas médicas<sup>14</sup>.

Paralelamente, intentaron conseguir una cobertura sanitaria definitiva para determinados exiliados. Durante ese verano, Indalecio Prieto se entrevistó con el empresario mexicano de origen vasco, Ángel Urraza Saracho, presidente de la Beneficencia Española. Esta entidad era, y aun lo es hoy, una gran mutua, propietaria del prestigioso Sanatorio Español. Al parecer, Prieto quería que tutelase a los refugiados españoles con menores recursos, abonando la JARE la suscripción pertinente. La directiva del Centro

13. Guerra, Francisco. La medicina en el exilio republicano. Madrid: Universidad de Alcalá; 2003, p. 556, 589 y 565. Martín Nájera, n. 11, p. 1.422 y 1.237.

14. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 79, 84 y 85 (Libros I y II).

descartó tal posibilidad, alegando que el ingreso de centenares de nuevos socios les plantearía un grave conflicto, dado que el Sanatorio tenía ya una larga lista de espera para hospitalizar de sus afiliados<sup>15</sup>.

En realidad, una cosa era proporcionar esporádicamente un quirófano, y una cama durante el período de convalecencia, como venían haciendo, y otra, muy distinta, responsabilizarse de la atención sanitaria de una parte de la colonia republicana en México D. F.<sup>16</sup>. Por otro lado, la fundación estaba regida por españoles antaño emigrados y que veían con poca simpatía la presencia de los nuevos compatriotas. E, igual sucedía a la recíproca, pues los recién llegados rehusaban habitualmente relacionarse con los antiguos residentes. Dicha rivalidad se puso de manifiesto, entre otras cosas, dificultando la inclusión de médicos republicanos en los cuadros del Sanatorio. No olvidemos que entre 1939 y 1940 se instalaron en el país unos 500 médicos españoles, lo que supuso el 10% del total existente allí, y varios solicitaron pertenecer a dicha entidad<sup>17</sup>.

Ante la respuesta recibida la Delegación decidió ampliar las prestaciones existentes. Alejandro Otero Fernández (Redondela, 1888-México D. F., 1953), llegado en marzo de 1940, fue el encargado de proyectar un Servicio más completo, cuya jefatura asumió de inmediato. Otero era un prestigioso catedrático de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Granada, de cuya Universidad fue rector en los primeros años de la II República. Había participado en política como diputado, siendo vicepresidente del PSOE y subsecretario de Armamento del Ministerio de Defensa, durante la guerra civil. Residió trece años en México; militó en la facción prietista y ejerció brillantemente su profesión, incluso en el Sanatorio Español. Nunca solicitó ayuda económica, porque al parecer no tuvo problemas en ese sentido<sup>18</sup>.

---

15. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 85, 87, 42 y 160 (Libros I y II).

16. A modo de ejemplo, en septiembre de 1940, la Delegación accedió a pagar la estancia en el Sanatorio Español a José Vallina, hijo de Ramón Vallina, operado por el Dr. Segovia. Acta Delegación JARE, n. 6, n.º 128 (Libros I y II).

17. Las grandes diferencias existentes las confirma Segovia, Rafael. La difícil socialización del exilio. In: Abellán, José Luis et al. Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Madrid: Residencia de Estudiantes; 1998, p. 32; 36-37. Esplá recoge que, todavía en 1947, ambos colectivos no solían invitarse a actos que podían ser comunes. Esplá, Carlos, Zarabanda franquista. México: T. de Impresiones Modernas; s.a, p. 102.

18. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 142 (Libros I y II). Alejandro Otero fue propuesto para jefe clínico en el Sanatorio Español, y rechazado. Más adelante ocupó la plaza, pero durante un tiempo limitado. Barranco, Enriqueta; Girón, Fernando. Alejandro Otero. Granada: CajaGranada; 2006, p. 835.



La designación de Alejandro Otero como director del SMF puede sorprender, puesto que Rafael Fraile venía ejerciendo como tal. Quizás influyó su demostrada capacidad de organización al frente de la Subsecretaría y, también, el haber promovido tres hospitales en Granada: dos privados, el Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y el Sanatorio Antituberculoso de la Alfaguara, y uno público, el Hospital Clínico de la Universidad. Indudablemente también contó su afecto hacia Indalecio Prieto, con quien llegó a compartir domicilio en Cataluña, durante los últimos meses de la Guerra. Posiblemente, Prieto propuso a Fraile con carácter provisional, y cuando Otero logró solucionar sus problemas legales para ejercer la medicina en México, cambió el director<sup>19</sup>.

En los primeros días de noviembre de 1940 la Delegación ha definido su cuadro básico de especialistas<sup>20</sup>, reflejado en la tabla 2. Como vicisitudes más importantes señalamos que el cirujano Jacinto Segovia renunció muy pronto, siendo sustituido por Gérez de la Maza, quien había estado un cierto tiempo cobrando por acto médico. Las situaciones personales fueron variables, pues Carlos Parés y Ricardo Fandiño tuvieron abierta ficha en el CTARE, y el segundo había recibido donativos de la JARE en dos ocasiones. Aunque Gámiz figura entre los farmacéuticos españoles en el exilio, fue contratado como practicante; Benito García, que había sido secretario de la Federación de Practicantes de la UGT, y que actuó al principio con el régimen de pago por servicio, más tarde lo sustituyó<sup>21</sup>.

En enero de 1942 se les une Jaime Roig Padró, ex director General de Asistencia Social. A partir de mayo, y a propuesta de Otero, se le encargó la Inspección Médica Escolar del Colegio Madrid, obra de la JARE, en el que recibían enseñanza hijos de transterrados españoles. Su inmediata

---

19. Barranco; Girón, n. 18. Denner, Maud. Carta fechada el 6 de marzo de 1940 (ms.) Archivo de la Cátedra de Investigación Antonio Chamorro-Alejandro Otero. Granada; A-15. Denner, que era cooperante de un comité británico de ayuda a la República española, escribe a Antonio Chamorro, discípulo de Otero y ubicado en París, y lamenta que su maestro no pueda ejercer en México. Sobre la relación Chamorro-Otero: Girón, Fernando; Barranco, Enriqueta. Dos ginecólogos en el exilio: Alejandro Otero Fernández (1888-1853) y Antonio Chamorro Daza (1903-2003). In: Barona, Josep Luis, ed. El exilio científico republicano. Valencia: Universitat de Valencia; 2010, p. 67-87.

20. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 160, 161, 169 (Libros I y II) y n.º 38 (Libros III y IV).

21. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 83, 169, 158, 177 (Libros I y II) y n.º 6, 16, 38 (Libros III y IV). Ordóñez, n. 4, p. 77 y 125. Guerra, n. 13, p. 659-670 y 624. Libro Mayor del Servicio Médico-Farmacéutico, 11 noviembre 1940 a 29 noviembre 1941 y 1 diciembre 1941 a 22 octubre 1942. Archivo del Ministerio Español de Asuntos Exteriores (AMEAAEE), legs. M-363 y M-364.

contratación, incluso sin un puesto decidido, y cuando ya se vislumbraba el próximo cierre del Servicio, sin duda se justifica por haber presidido antes la Delegación de la JARE en la República Dominicana. Algo parecido sucedió con Wenceslao López Albo, a quien le ofertaron en abril desempeñar otra plaza de neurólogo; hubieron de ayudarle económicamente para que él y toda su familia se pudieran trasladar desde Monterrey, donde residían, dada la situación de penuria en la que se encontraban y el delicado estado de salud que presentaba, ya que falleció en 1944<sup>22</sup>.

El primer administrador del Servicio fue Alfonso Armengol y Díaz del Castillo, magistrado del Tribunal Supremo, pero fue sustituido en noviembre de 1941 por Francisco Núñez Tomás, diputado del PSOE en las Constituyentes. En diciembre se nombró enfermera de la Clínica, con mucha premura, a Práxedes Fábrega, después trasladada al servicio de comedor del Colegio Madrid, ocupando su lugar Manuela Luque Alcalá. También contaron desde enero de 1941, con un alumno interno, siguiendo la costumbre de los hospitales españoles; el puesto recayó en el estudiante y miembro del PSOE Benito Buá Rivas<sup>23</sup>.

La JARE dispuso de farmacia y consultorio propios, instalados en el nuevo domicilio de la Oficina de Socorros. Giral se encargó de los problemas legales de la farmacia y Otero del material necesario para el consultorio, conocido desde entonces como Clínica Madrid. A partir de noviembre de 1940 figurará como regente de la farmacia Asunción Beyá Pons, y en enero siguiente se registró a su nombre, denominándola Farmacia Española. Según parece, incluso produjo algunos beneficios. Abría a diario, a excepción de los domingos, en horario de nueve a una y de tres a siete de la tarde. En octubre de 1941 se incorporará como auxiliar Mariano García<sup>24</sup>.

---

22. El Colegio Madrid se puso en marcha para acoger a niños de exiliados recién llegados a México; en mayo de 1941 completará su plantilla docente, por lo que debió abrir sus puertas en ese tiempo. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 47, 91, 134, 161, 164, 204 y 218 (Libros III y IV) y n.º 193 (Libros I y II). Guerra, n. 13, p. 579. AMEAAEE, legs. M-363 y M-364.

23. Armengol tuvo abierta ficha del CTARE: Ordóñez, n. 4, p. 53 y 83. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 160, 169, 201 (Libros I y II) y n.º 139, 144, 162, 169, 218 (Libros III y IV); AMEAAEE, leg. M-254. A Buá se le abonó el importe de matrículas y libros para continuar la Licenciatura en Medicina —había cursado en España hasta el quinto año— con la condición de que ayudase en la Clínica. Guerra, n. 13, p. 621

24. En principio la Oficina se ubicó en Bucareli 160; más tarde en la calle Dinamarca y, finalmente, en la calle Mier y Pesado, n.º 346. Allí estaba domiciliado el SMF. Asunción Beyá se licenció en Farmacia en la Universidad de Barcelona y estaba casada con el médico Enrique Godás Vila. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 165, 201 (Libros I y II) y n.º 124, 160, 188 (Libros III y IV). Godás

**Tabla 2. Los componentes del SME, cometidos y retribuciones, 1940-1942**

<i>Nombre</i>	<i>Cometido</i>	<i>Sueldo mensual (en pesos)</i>
Alejandro Otero Fernández	Jefe del Servicio, Obstetricia, y Ginecología	350
Rafael Fraile Ruiz de Quevedo	Gastroenterología y Médico Consultor	300
Jacinto Segovia Caballero Luis Gérez de la Maza	Cirugía General y Cirujanos Consultores	300
Cristián Cortés Lladó	Neumología y Cardiología	250
Luis Martín Grómaz	Laringología	200
Manuel Rivas Cherif	Oftalmología	200
Roberto Escribano Iglesias Aurelio Almagro García	Medicina General y Pediatría	300
Ricardo Fandiño Iglesias Wenceslao López Albo	Neurología	150
Carlos Parés Guillén	Urología	150
Jaime Roig Padró	No consta	300
Federico Gámiz Ochoa de Eribe Benito García Rodríguez	Practicantes	150
Práxedes Fábrega Manuela Luque Alcalá	Enfermeras	No consta 100
Asunción Beyá Pons	Farmacéutica	250
Mariano García Pérez	Auxiliar Farmacéutico	200
Alfonso Armengol y Díaz del Castillo Francisco Núñez Tomás	Administradores	50
Benito Buá Rivas Ramón González Ania	Alumno Interno Conserje	75 200

Fuente: Elaboración propia a partir de las Actas de la Delegación de la JARE y los documentos del AMEAAEE.

tuvo abierta ficha del CTARE, lo mismo que Mariano García, el auxiliar de la Farmacia. Según Guerra, éste había estudiado la carrera de Farmacia en Granada, aunque no hemos localizado su expediente. Ordóñez, n. 4, p. 89 y 86. Guerra, n. 13, p. 646 y 640. AME AAEE, leg. 364

Cumpliendo el encargo de la Delegación, Otero adquirió a la firma Westinghouse S. A., por un importe de 40.200,50\$, lo que sigue: un aparato de Rayos X, un equipo de diatermia de onda corta y ultracorta, una lámpara de rayos ultravioleta Luxor, un pantostato Wapler y unos electrocardiógrafos<sup>25</sup>. Posteriormente, tras la disolución del SMF, parte de este material fue a parar a la Benéfica Hispana, una entidad asistencial mutualista, impulsada y dirigida por el propio Otero, y que contó entre sus filas con muchos profesionales del extinto servicio.

#### 4. La evolución del Servicio Médico-Farmacéutico

Desde finales de 1940, la Delegación remitió pacientes a los médicos generales y a los especialistas de su cuadro; y sólo abonaba los fármacos elaborados por la Farmacia Madrid. Alejandro Otero se encargó de visar las peticiones de análisis clínicos, pruebas radiológicas, sesiones de diatermia, adquisición de prótesis y autorizar intervenciones quirúrgicas. Estas actividades adicionales precisaron una mayor dedicación profesional por su parte, pese a que tenía una salud resquebrajada; al poco tiempo, febrero 1943, sufrió un infarto agudo de miocardio que le mantuvo alejado del ejercicio médico durante seis meses. De hecho, a partir del año 1941, algunos partos le habían sido ya encomendados a Urbano Barnés, ajeno al SMF<sup>26</sup>.

Igualmente fue necesario hacer ciertos pagos a médicos españoles, o mexicanos, bien por no contar el Servicio con los profesionales necesarios (por ejemplo, cirujanos ayudantes, radiólogos o transfusionistas), o bien porque los enfermos no residían en México D. F. Pero, los gastos sanitarios más onerosos correspondieron al abono de derechos de quirófano y estancias postoperatorias. Aunque en ocasiones utilizaron el sistema de iguala, es decir, entregaban una suma fijada previamente, fuera cual fuese la duración de la convalecencia, la Delegación se resistió, siempre que pudo, a tales desembolsos<sup>27</sup>.

---

25. Actas de la Delegación JARE, n. 6, n.º 170 (Libros I y II) y n.º 134 (Libros III y IV).

26. AMEAAEE, legs. M-363 y M-364.

27. A modo de ejemplo, se abonan 225\$ a Ramón García Cerviño, cardiólogo y tisiólogo, por el tratamiento de Juan Perelló Síntes, de la CNT. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 195 (Libros I y II). Una muestra de pago a un no residente en México D.F. es el abono de los gastos de una intervención realizada a Luis Dinten Cosío, residente en Chihuahua, siempre que no superasen los 300\$. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 201 y 134 (Libros III y IV). Los pagos

Por ello, tratando de aminorar gastos, en enero de 1941 Alejandro Otero propuso la creación de un sanatorio para enfermos no quirúrgicos, con una capacidad de quince camas. Se comisionó a Bernardo Giner de los Ríos García y a Francisco Azorín Izquierdo, dos de los arquitectos españoles con más prestigio llegados a México, para que reconvirtieran un edificio que la JARE poseía en la Avenida Mixcoac. Hasta finales de octubre la Delegación no aceptó el presupuesto y esta dilación hizo que ya no se llegara a poner en marcha<sup>28</sup>. El discurrir de la JARE había comenzado a cambiar, tras el traspaso de poderes del presidente Lázaro Cárdenas a Ávila Camacho, en diciembre de 1940.

El SMF modificó su forma de actuación a partir del 1 de marzo de 1941: ya no se prestó asistencia médica a cualquier refugiado español que lo solicitase, tan sólo a los poseedores de una tarjeta sanitaria facilitada por la Oficina de Socorros. Y hubo otros ajustes: la limitación de la atención buco-dental a las extracciones (una vez autorizadas por el jefe del Servicio), la atención oftalmológica se redujo a los casos indispensables y sólo se autorizó el pago de gafas en contadas ocasiones. También se sugirió a los médicos que hicieran la menor cantidad posible de recetas de específicos, en todo caso los producidos en el país, sustituyéndolos por fórmulas magistrales, mucho más baratas. En la línea de reducción de gastos, sopesaron la posibilidad de erigir un laboratorio propio y, de momento, contrastar los pagos efectuados a los dueños del Consultorio de Especialidades Médicas de Nuevo León 30 con los que satisfacían a los doctores Carlos Coqui Sánchez y Clemente Barja Casanova. De nuevo Otero se encargó de realizar las gestiones oportunas<sup>29</sup>. Los principales gastos habidos en este tiempo<sup>30</sup> quedan reflejados en la tabla 3.

---

al Sanatorio Español por encamaciones solían oscilar entre los 120 y 194\$. AMEAAEE, legs. M-363 y M-364.

28. Dicho edificio había sido adquirido en abril de 1941 para trasladar el comedor instalado en la calle Orizaba. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 196, 198, 196 (Libros I y II) y n.º 29, 107, 127 y 143 (Libros III y IV).
29. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 84 (Libros I y II) y n.º 6 (Libros III y IV). El Consultorio lo habían constituido Julio Bejarano, Rafael Fraile, Jacinto Segovia, José Torre y Juan Solares, gracias a un importante préstamo de la JARE. Carlos Coqui era un conocido radiólogo mexicano.
30. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 6 y 115 (Libros III y IV). Herrerrín, n. 7, p. 42.

Tabla 3. Gastos del SMF, durante el primer año de su funcionamiento

<i>Concepto</i>	<i>Importe (en pesos)</i>
Sueldos de profesionales	41.847,49
Intervenciones quirúrgicas	12.872,00
Farmacia	66.428,08
Sanatorios y Maternidades	54.093,86
Análisis y radiografías	31.555,50
Tratamientos especiales	7.690,50
Odontología	6.290,30
Óptica	4.505,00
<b>Total</b>	<b>237.650,63</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por Herrerín, n. 7.

En agosto, continuando con la contención del gasto, se urgió a Alejandro Otero para que confeccionara un petitorio farmacológico. Ciertamente, el alto importe pagado por las medicinas obligaba a limitar, aun más, las prescripciones. Finalmente, en el mes de septiembre, la Delegación aprobó su Petitorio de productos medicamentosos y especialidades farmacéuticas. A partir de entonces solo recetaron los específicos incluidos, prohibiendo a la Farmacia Española dispensar cualquier otro a cargo del SMF<sup>31</sup>.

Seguidamente volvieron a modificar las condiciones necesarias para recibir la asistencia: residir legalmente en el Distrito Federal (ya que el Gobierno había dispuesto que los españoles recién llegados se instalaran fuera de la capital), y tener unos ingresos familiares que no excedieran de 125\$ al mes, si se trataba de una persona sola, 200 en el caso de ser dos y, por cada miembro más de familia 25\$. Cuando el interesado no contó con tarjeta sanitaria, y se trataba de un caso urgente, se le prestaron los primeros auxilios, tras el informe de la Oficina de Socorros. Pero más tarde debió acreditar que cumplía con los requisitos exigidos para tener derecho a las prestaciones. Suponemos que ya no se beneficiaron del Servicio quienes tuvieron un trabajo, aunque fuera mal retribuido, obligándolos a recurrir a la medicina liberal, en caso necesario. Tampoco podrían acogerse al

31. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 86, 96 y 106 (Libros III y IV).

Instituto Mexicano del Seguro Social ya que este tardaría cierto tiempo en generalizarse<sup>32</sup>.

Continuando con el plan de reajustes, a finales de enero de 1942 se introdujeron en el reglamento nuevas medidas:

Hubo dos tipos de tarjetas: la n.º 1, o de indigentes, que daba derecho a todos los servicios (médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y sanatoriales) y la n.º 2, que acogió a algunos excluidos en la reforma anterior, pero redujo las prestaciones (solo intervenciones quirúrgicas, sanatorios y maternidades). En cuanto a los medicamentos debían pagarlos al coste en la Farmacia Española. Dadas las protestas, rectificaron el acuerdo al poco tiempo, y los poseedores de la tarjeta n.º 2 únicamente quedaron excluidos del servicio médico a domicilio, los análisis y las radioscopias.

Anastasio de Gracia, José Tomás Piera (antiguos ministros de Trabajo y Sanidad y Previsión, respectivamente) y Ramón Ruiz Rebollo (ex diputado), tuvieron que encargarse de revisar las 1.400 tarjetas existentes (que incluían al titular y su familia), para conseguir que al menos la mitad pasasen al grupo de menores percepciones.

La situación conflictiva internacional —en plena guerra mundial— y, por tanto, la posibilidad de que escasearan o se encarecieran los medicamentos y otros productos farmacéuticos, aconsejó hacer acopio de ellos, librándose con este fin un crédito de 40.000\$<sup>33</sup>.

Se continuó con el régimen existente para los análisis clínicos, pero estipularon una rebaja del 50%. Ello podía suponer una reducción importante en los gastos, en tanto no dispusieran de un laboratorio propio.

Mientras instalaban el aparato de Rayos X adquirido por el Servicio, las radiografías se hicieron, exclusivamente, en los consultorios con los que, suponemos, tenían un régimen de concierto. Se repartieron las peticiones entre el Consultorio Médico de Nuevo León y las clínicas de Cristián Cortés y Luis Gérez, pero partiendo de una importante reducción en las tarifas<sup>34</sup>.

El tema de maternidad no se modificó, pues al parecer estaba en régimen de iguala. En cuanto a las intervenciones quirúrgicas, se facilitaban

---

32. Acta Delegación JARE, n. 6, n.º 7 (Libros III y IV). Hasta 1943 no se creará el Instituto Mexicano del Seguro Social. Escalante Gonzalbo, Pablo et al. Nueva Historia Mínima de México. México: Colegio de México; 2004, p. 242.

33. Entre septiembre de 1940 y noviembre de 1942, el índice de precios en México subió del 87,5% (100%, 1929) a 115%. Banco de México, S.A, Informe Anual... México: Banco de México; 1943, anexos, gráfica 11.

34. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 177 (Libros III y IV).

los datos al administrador, encargándose éste de procurar cama y cirujano. En situaciones de extrema urgencia se operaba de inmediato, comunicándose después<sup>35</sup>. En la tabla 4 aparecen algunos médicos españoles que, sin pertenecer al SMF, colaboraron con el mismo<sup>36</sup>:

**Tabla 4. Médicos españoles que recibieron pagos ocasionales de la JARE, tras constituirse el SMF (1942)**

<i>Nombre</i>	<i>Especialidad o actuación</i>
Ramón García Cerviño	Cardiología
Mario Lagunilla Leça Mariano Núñez Maza	Odontología
Germán García García	Oncología Ginecológica y Radiología
Ramón Rodríguez de Mata	No consta
José Gómez de la Higuera Sixto Obrador Alcalde Ruth Greiser Ana Eugenia Viliesid Rusell Jorge Vallés Ventura, José María Gispert Vila	Cirujanos ayudantes
Clemente Barja Casanova	Radiología
Germán Somolinos d'Ardois Antonio Capella Bustos	Laboratorio y transfusiones Laboratorio
Juan Molás Segovia Víctor Cucarella Gomar	Ginecología
Eugenio Serrano Pareja	No consta
Dionisio Nieto Gómez	Neurología
Blas Cabrera Sánchez	Transfusiones
Luis Laredo Vega José Ramón Pérez Lías	Psiquiatría

Fuente: Elaboración propia a partir de las Actas de la Delegación de la JARE.

35. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 173 y 177 (Libros III y IV). En las facturas de la Maternidad de Liverpool (diciembre 1941 a julio 1942) consta el nombre de la paciente, la autorización de su ingreso por Otero y el precio de la asistencia. AMEAAEE, leg. M-254.
36. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 195, 200 (Libros I y II) y n.º 4, 6, 9, 82, 100, 103, 147, 149, 177, 181 y 192 (Libros III y IV). AMEAAEE, legs. M-254, M-363 y 364.



La cifra de tarjetas indicada, 1.400, nos permite cuantificar a las personas tuteladas por la Delegación, al menos en la etapa final, cuando se instauró su uso obligatorio. Tomando una media de cuatro personas por tarjeta, nos da un mínimo de 5.600. Por otra parte, una vez disuelto el SMF, sabemos que la JARE abonó durante un tiempo 9.372,72\$ a distintas mutuas médicas, en concepto de pago de mensualidades. Usando un promedio de solo 3\$ por persona y mes —el precio habitual solía ser algo mayor— estaríamos ante 3.124 beneficiarios. Esto indica que una parte de los que habían tenido cobertura gratuita en el Servicio no solicitaron pertenecer a estas entidades, posiblemente por no poder pagarlas una vez que la JARE dejase de hacerlo<sup>37</sup>.

El coste total del SMF durante el tiempo que estuvo funcionando ascendió a 435.394,40\$, y la reducción de gastos, siempre perseguida, fue efectiva, llegando a bajar un 17% en su segundo año de funcionamiento<sup>38</sup>.

La Delegación también se ocupó de otros temas relacionados con la salud de los exiliados. Coincidiendo con la apertura del Colegio Madrid, en mayo de 1941, acordó establecer una colonia escolar, actividad de larga tradición en España, al observar que varios niños parecían pretuberculosos. No queriendo privarles de los beneficios de la enseñanza y del comedor escolar, decidieron instalarlos en un lugar soleado, alimentándolos adecuadamente<sup>39</sup>.

Pensaron utilizar el rancho Manga de Clavo —en Zitácuaro, estado de Michoacán— una finca escasamente productiva adquirida en septiembre de 1940 por 38.000\$, con el fin de asentar a campesinos españoles. La estancia y enseñanza de los niños se proyectó aprovechando los edificios existentes. Antes, encomendaron a Francisco Azorín el estudio técnico, bajo la asesoría de Policarpo Jesús Revaque Garea (director del Colegio Madrid), del ingeniero agrónomo Manuel Álvarez Ugena y Sánchez Tem-

---

37. AMEAAEE, legs. M-236 y M-252.

38. Herrerín, n. 7, p. 44.

39. La primera colonia escolar española data de 1887, organizada por Manuel Bartolomé Cossío, de la Institución Libre de Enseñanza. Se enviaron a 18 niños varones a una playa de San Vicente de la Barquera, Santander, hecho que se repetiría cada verano, aunque incorporando posteriormente niñas. Véase: Juderías, Julián. La infancia abandonada, leyes e instituciones protectoras, Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas... correspondiente al trienio 1908 a 1911. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés; 1912, p. 152; Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 47 (Libros III y IV).

bleque (encargado del rancho) y del Comité Femenino<sup>40</sup>. En el mes de julio aprobaron el presupuesto de las obras, pero a mediados de septiembre, los alarmantes informes de Cándido Bolívar Pieltain, hicieron desistir del plan. Este eminente entomólogo español señaló la existencia de varios enfermos palúdicos en la finca, aunque de eso ya tenía constancia el SMF, así como de la presencia de grandes cantidades de mosquitos anofeles en sus inmediaciones<sup>41</sup>. No se haría un nuevo intento.

A partir de enero de 1942 el Servicio abordó otro importante cometido: instaurar la inspección médica escolar en el Colegio Madrid. El plan inicial fue que el médico designado, Jaime Roig, acudiera diariamente a las dos secciones del Colegio (niños y niñas) para reconocer al alumnado y asistirlo en su domicilio si era necesario<sup>42</sup>.

Los profesores y empleados del Colegio Madrid pasaron a ser considerados funcionarios de la JARE, a efectos del disfrute de los beneficios del SMF. Pero fue lamentable que no se incluyeran en dicha medida a sus colegas del Instituto Luis Vives, la Academia Hispano-Mexicana o el Instituto Ruiz de Alarcón, fundados por el SERE, que también contaban con profesores españoles<sup>43</sup>.

## 5. La disolución del Servicio Médico-Farmacéutico

El gobierno del general Ávila Camacho anunció que, por acuerdo presidencial del 21 de enero de 1941, la JARE debía desaparecer, y sus fondos cambiar de cometido. En la toma de esta decisión debieron ser determinantes, entre otras, las críticas de los propios exiliados españoles que, desde

---

40. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 139 (Libros I y II), n.º 47 (Libros III y IV). Giral recoge que Álvarez Ugena fue uno de ingenieros más prestigiosos llegados a México. Había sido Director General de Agricultura. Barona, José Luis. Los científicos españoles exiliados en México. In: Abellán, José Luis et al. Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Madrid: Residencia de Estudiantes; 1998, p. 64.

41. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 74 y 107 (Libros III y IV).

42. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 161 y 164 (Libros III y IV).

43. El Luis Vives y la Academia fueron fundados en 1939 y el Ruiz de Alarcón en 1940. León-Portilla, n. 3, p. 177, 323 y 375. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 80, 195 (Libros I y II) y n.º 72 y 75 (Libros III y IV). En ellos trabajaron, entre otros muchos, el matemático Vicente Carbonell Chauró y los astrónomos Marcelo Santaló Sors y Pedro Carrasco Garrorena. Laso Prieto, José María. El exilio científico español. Abaco. Revista de Cultura y Ciencias Sociales. 2004; 42: 57. Cobos Bueno, José M.ª Científicos extremeños en el exilio de 1939. In: Barona, n.19, p. 39.

las asociaciones creadas al efecto, presentaron un escrito promoviendo la constitución de un organismo encargado de administrar los caudales con destino a los refugiados. Por ello, en el mes abril, ya se sugirió a los facultativos del SMF «que consideraran la forma de constituir por sí y con nuestro auxilio, si fuera menester, una Cooperativa, Mutualidad, o entidad análoga, que se haga cargo de los servicios citados»<sup>44</sup>.

El 3 de marzo, Prieto había dado a conocer la resolución de la Secretaría de Relaciones Exteriores exigiendo a la JARE se convirtiera en una institución de crédito, único modo de seguir canalizando las ayudas a los exiliados<sup>45</sup>. Ya en agosto de 1940, a requerimiento del gobierno mexicano, había informado sobre los recursos que poseía la Delegación y en qué los empleaba: «En cuanto a las joyas [del tesoro del Vita] han sido todas desmontadas y sus metales vendidos íntegramente al Banco de México. Con el importe de estas ventas se ha atendido al costeamiento [sic] de servicios de asistencia médico-farmacéutica»<sup>46</sup>.

La desconfianza del gobierno de Ávila Camacho hacia la gestión de los bienes de la JARE precipitó su cierre, sobre todo cuando afloraron unas cuantiosas pertenencias de las que la Delegación no había dado cuenta previamente. A primeros de 1942 se hizo ya del todo inevitable, por lo que intentaron reconvertir el SMF. Para ello, en marzo, se instó a los componentes de la Oficina de Socorros, De Gracia, Tomás y Ruiz Rebollo para que «con los asesoramientos que estimasen necesarios del personal dependiente de la JARE, procedan a estudiar un proyecto de mutualidad médico-farmacéutica, basándose en reglas de verdadera equidad y ajustadas a los ingresos que los beneficiarios tengan»<sup>47</sup>.

En mayo, Indalecio Prieto expuso a sus colaboradores la conveniencia de apresurar en todo lo posible la liquidación de la Delegación de la JARE a fin de evitar la anomalía de que continuara su funcionamiento cuando estuviera ya actuando la Fiduciaria Hispano-Mexicana, S.A., nombre de la corporación que debería asumir sus funciones. Posteriormente, se convirtió en la Financiera Hispano-Mexicana, S.A., a donde traspasaron los fondos existentes. Por último, el 27 de noviembre de 1942 Ávila Camacho decretó su completa extinción, creándose la Comisión Administradora del Fondo

---

44. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 38 (Libros III y IV).

45. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 15 (Libros III y IV).

46. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 107 (Libros I y II).

47. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 192 (Libros III y IV).

de Auxilio a los Refugiados Españoles (CAFARE), que pervivió, al menos, hasta 1946<sup>48</sup>.

A primeros de julio la Delegación había enviado una circular a sus afiliados comunicando el cese de las funciones del SMF. A la vez, les notificó que si deseaban ingresar en alguna mutua médica se les costearían las primeras mensualidades. Ante la precaria situación de muchas familias, la ayuda se prolongó algún tiempo más, concretamente, hasta enero de 1943<sup>49</sup>.

El 1 de agosto se procedió a pagar indemnizaciones por despido a todos los que trabajaban en el SMF. A Otero le correspondieron 3.850\$, a Rafael Fraile 3.300 y, en orden decreciente otras cantidades al resto de los componentes. A López Albo, pese a que llevaba muy poco tiempo en la entidad, le dieron 1.800\$. En septiembre y octubre se abonaron las cuentas pendientes a sanatorios y proveedores de la Farmacia, dándose por finalizado el Servicio<sup>50</sup>.

La actuación de la JARE fue objeto de duras críticas en todos sus ámbitos, no sólo en el sanitario, ya desde un principio. Constituida la Delegación, en mayo de 1940, sus miembros tuvieron que salir al paso de las acusaciones vertidas en la prensa mexicana. Prieto se defendió diciendo que obedecía al plan sistemático que venía desarrollándose en México por determinados elementos contrarios a la JARE. Más tarde, incluso, las distintas asociaciones de emigrados allí constituidas, llegaron a proponer la apertura de un proceso público, por la forma tan sesgada en la que se estaban gastando los bienes disponibles<sup>51</sup>.

Sin embargo, el presidente de la Delegación estuvo en todo momento muy orgulloso del SMF. Cuando el escultor Sebastián Miranda, un viejo amigo, le recriminó el haber utilizado en su provecho el tesoro del Vía, Prieto le dijo que los principales logros de la JARE habían sido «el Colegio Madrid, donde se educaban y alimentaban mil niños, un servicio médico a

---

48. En 1942 el representante de la Fiduciaria en el Banco de México era Eusebio Rodrigo, antiguo secretario de la Delegación. Banco de México, n. 33, p. 37; Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 15, 192 y 224 (Libros III y IV). Ordóñez, n. 4, p. 25; La CAFARE estuvo formada por Luis Sánchez Pontón (delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores), Félix F. Palavicini (delegado de la Secretaría de Gobernación) y José Andreu (representante de la Delegación de la JARE). Herrerín López, n. 7, p. 1, 143 y 184. AMEAAEE, leg. M-236.

49. AMEAAEE, legs. M-252, M-323 y M-236.

50. Libro Mayor del SMF. AMEAAEE, leg. M-364.

51. AMEAAEE, leg. M-323. León-Portilla, n. 3, p. 323. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 128 (Libros I y II) y n.º 74 (Libros III y IV).

cargo de los doctores Otero, Fraile, Torre Blanco, Bejarano y otros médicos expatriados; farmacia propia, con servicio gratuito»<sup>52</sup>. Por cierto, o recuerda mal o exagera, pues varios de los médicos citados sólo colaborarían con el Servicio ocasionalmente, y tampoco fueron mil los niños sino setecientos cincuenta<sup>53</sup>.

## 6. Conclusiones

La presencia en México hace setenta años de un cuantioso grupo de exiliados españoles habría supuesto un problema considerable, de no haber existido un organismo como la JARE, que contribuyó, en cierta medida, a mitigar sus incertidumbres. En este sentido, su Delegación Mexicana asumió, desde mediados de 1940 la asistencia socio-sanitaria, mediante un SMF que funcionó con acierto, aunque sometido a diversas presiones económicas, hasta bien entrado el año 1942.

Los beneficiarios de la entidad fueron españoles con nulos o reducidos recursos, incapaces de sufragar la asistencia sanitaria en un sistema de medicina liberal. Constituyeron un colectivo de, al menos 5.000 personas, residentes en México D. F., sin contar con los que viviendo fuera de la capital también fueron atendidos. En un principio la Delegación costeó la asistencia domiciliaria y el gasto farmacéutico, pagando a los especialistas por servicio prestado. Fracasadas las negociaciones con la Beneficencia Española, se optó por constituir una entidad más compleja, incluyendo especialistas propios, una policlínica y una farmacia. Más tarde planificaron un pequeño hospital y un laboratorio, pero ninguna de las dos cosas pudo llevarse a efecto por la disolución de la JARE.

Para el desarrollo del SMF contaron con la colaboración de un grupo de prestigiosos médicos españoles exiliados que, a cambio de unos sueldos relativamente modestos, atendieron a sus compatriotas. Consideramos especialmente relevante la actuación de Alejandro Otero, quien asumió el ímprobo trabajo de la dirección del Servicio y la inspección y atención obstétrica y ginecológica. También se apoyaron en otros profesionales españoles y mexicanos, quienes cobraron por acto médico.

---

52. Prieto, Indalecio. Cartas a un escultor. Barcelona: Fundación Indalecio Prieto/Editorial Planeta; 1989, p. 63-64.

53. Actas Delegación JARE, n. 6, n.º 160 (Libros III y IV).

No obstante podrá cuestionarse el modelo empleado. Su funcionamiento más bien recuerda a la Beneficencia Pública que venía funcionando en la España del primer tercio del siglo XX. Hubiera sido mucho más adecuado que, disponiendo de unos importantes recursos económicos, la Delegación tratase de establecer un sistema de prestaciones algo más ambicioso, sin limitarse solo a los mínimos vitales. Cuando al final pretendió constituir una mutua médica ya fue demasiado tarde.

Distintos ex altos cargos de la República Española, junto con profesionales de la medicina, farmacia, etc., tuvieron la oportunidad de conseguir un salario de la Delegación de la JARE. Pero, estimamos, la adjudicación de los puestos en el SMF no estuvo exenta de clientelismo, pues la pertenencia al PSOE y, en concreto, la afinidad con el grupo de Prieto, constituyó una baza muy importante. Además, muy posiblemente, se aprovechó para dejar de lado, de forma ostensible, a simpatizantes de otras facciones.

A tenor de la gran cantidad de dinero disponible, cosa que la Delegación no ignoraba, los gastos en Sanidad fueron parcos, por lo que no se justifica el continuado empeño en reducirlos, siempre a costa de los exiliados, tanto beneficiarios como profesionales. Paradójicamente, el SMF no se vio abocado a su disolución por cuestiones económicas, sino que influyó en ello la forma en la que la Delegación distribuyó los fondos en general; lo que unido a las críticas de los detractores de Prieto, y a la intención del gobierno de México de fiscalizar la gestión de unos amplios recursos, dio al traste con la organización.

A pesar de las críticas recogidas, pensamos que el SMF funcionó razonablemente bien y solucionó los problemas médicos básicos: la atención a la maternidad propició que las mujeres dieran a luz en Instituciones sanitarias; la Farmacia proporcionó medicamentos a un coste aceptable —incluso lograron algún beneficio gracias a ella— y las intervenciones quirúrgicas se llevaron a cabo adecuadamente y por profesionales cualificados. En general, no se perciben indicios de carencias importantes que hubieran invalidado el sistema instaurado. El cierre del Servicio, por otra parte, supuso dejar en precario a una gran cantidad de exiliados, lo que propició la aparición de entidades afines, como la Benéfica Hispana, dirigida por Otero.

En otro terreno, la JARE intentó organizar una colonia escolar para la prevención de la tuberculosis, aunque fracasó. En cambio, sí logró implantar revisiones médicas regladas en el Colegio Madrid, aunque no lo hiciese extensivo los alumnos de los colegios fundados por el SERE, en otra muestra de irracionalidad, pues muchos de los niños allí escolarizados

eran españoles. Lo mismo sucedió con la ampliación de las prestaciones sanitarias a los trabajadores de las instituciones creadas por la JARE, como eran los empleados y profesores del Colegio Madrid, discriminando con esta medida a los que realizaban sus tareas en las organizaciones puestas en marcha por el SERE.

## **Agradecimientos**

Queremos dar nuestras más efusivas gracias a Alejandro Madrid y Pilar Irueste, José Bernárdez Gómez, Fernando Fernández Ruiz, Mari Carmen y Telmo Azorín, y Vicente Guarner. Su ayuda ha enriquecido notablemente el contenido de este trabajo. ■

